



Conservación marina

Abierto el proceso participativo para la gestión de 24 Zonas Especiales de Conservación marinas de las Islas de Canarias

- El objetivo es identificar las medidas adecuadas que permitan compatibilizar los usos y actividades que se desarrollan en estos espacios marinos protegidos
- Estas 24 zonas cuentan con especies de interés comunitario tanto de reptiles marinos, como la tortuga boba y la verde, como de cetáceos, entre los que están el calderón tropical y el cachalote

1 de abril de 2019- El Ministerio para la Transición Ecológica, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, ha impulsado un proceso participativo para actualizar los planes de gestión de 24 Zonas Especiales de Conservación (ZEC) marinas de las islas Canarias. Este proceso participativo se ha iniciado con un periodo de [consulta pública previa](#), abierto hasta el 5 de abril.

Esta actuación, enmarcada en el proyecto LIFE IP INTEMARES, persigue involucrar a los sectores socioeconómicos y a la ciudadanía en un debate sobre las necesidades de cada ZEC, así como identificar medidas adecuadas que permitan compatibilizar los usos y actividades que se desarrollan en estos espacios marinos protegidos con la conservación de los valores naturales.

En una segunda fase, prevista entre los meses de mayo y julio, se celebrarán nueve talleres participativos presenciales en todas las islas. El diseño de este proceso cuenta con la colaboración de WWF-España y la Confederación Española de Pesca (CEPESCA), socios del LIFE IP INTEMARES, así como con el apoyo del Gobierno de Canarias. Por último, y sobre la base de un borrador de nuevo plan de gestión de cada espacio, se llevará a cabo el trámite de audiencia e información pública, previo a la publicación de la normativa definitiva en el BOE.

Estas 24 zonas cuentan con especies de interés comunitario tanto de reptiles marinos, como la tortuga boba (*Caretta caretta*) y verde (*Chelonia mydas*), como de

Nota de prensa



cetáceos, entre los que encontramos el calderón tropical (*Globicephala macrorhynchus*) y gris (*Grampus griseus*), el cachalote (*Physeter macrocephalus*) y los delfines mular (*Tursiops truncatus*), listado (*Stenella coeruleoalba*) y moteado (*Stenella frontalis*).

Igualmente, también encontramos especies muy características como el angelote (*Squatina squatina*), que actualmente se encuentra en peligro crítico, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En sus aguas, también se pueden observar hábitats de gran interés natural como bancos de arena, arrecifes y cuevas marinas, entre otros hábitats.

Debido a la necesidad de garantizar la protección de estos espacios, en 2011 se declararon los 24 Lugares de Interés Comunitario (LIC) como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y se aprobaron las correspondientes medidas de conservación y regulación de usos y actividades. En estos momentos, nos encontramos en el proceso para la actualización de los planes de gestión, cuya vigencia es de seis años, prorrogables si no se renueva la normativa.

LIFE IP INTEMARES

El proyecto LIFE IP INTEMARES tiene como objetivo conseguir una red de espacios marinos de la Red Natura 2000 gestionada de manera eficaz e integrada, con la participación activa de los sectores implicados y la investigación como herramientas básicas para la toma de decisiones.

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica coordina el proyecto. Participan como socios la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del mismo ministerio, el Instituto Español de Oceanografía, la Confederación Española de Pesca, SEO/BirdLife y WWF-España.